



13 de octubre de 2021

# CUARTO INFORME SOBRE GRUPOS SIGNIFICATIVOS DE CIUDADANOS

## Elecciones Nacionales 2022

Realizado Por:

Observatorio Político-Electoral de la Democracia  
**Misión de Observación Electoral – MOE**

Con el apoyo de:



Suecia  
Sverige



OPEN SOCIETY  
FOUNDATIONS

info@moe.org.co  
@moecolombia  
facebook.com/moecolombia

www.moe.org.co  
www.datoselectorales.org  
www.pilasconelvoto.com

Línea gratuita nacional: 01 8000 112 101  
Teléfono: (57+1) 7 22 2495  
Carrera 19 #35-42

Bogotá D.C.

**moe**  
Misión de Observación Electoral

# Cuarto informe sobre Grupos Significativos de Ciudadanos

Corte de marzo 13 a octubre 13 de 2021

---

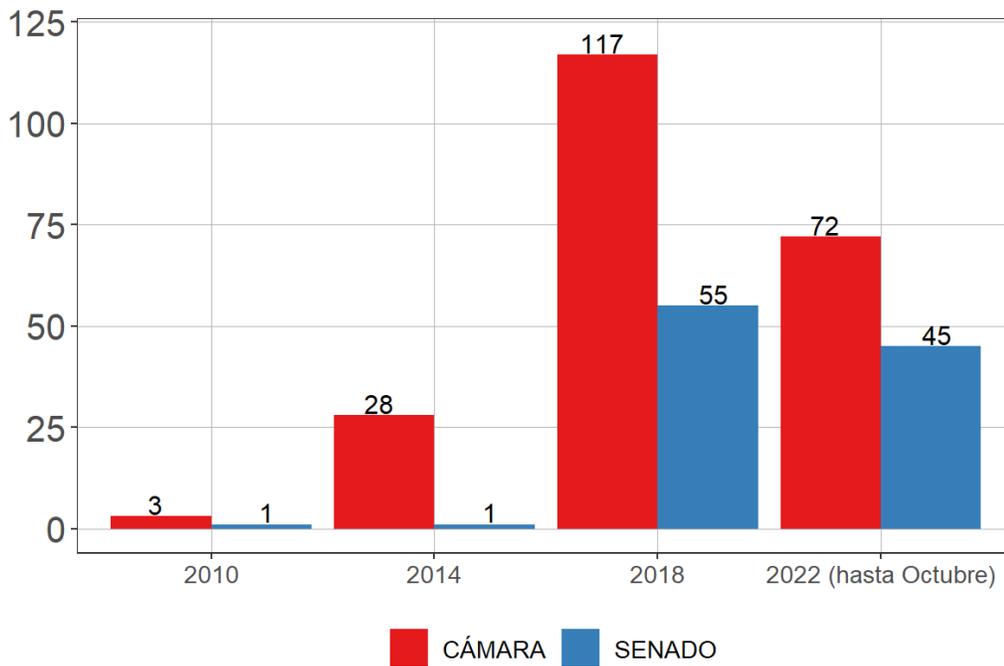
De acuerdo con el Consejo Nacional Electoral – CNE, “los grupos significativos de ciudadanos no suponen una organización permanente sino la simple coyuntura de postular listas y candidatos en un determinado certamen electoral.” (Consejo Nacional Electoral – CNE, 2019. Par. 1). En este sentido, y de acuerdo al espíritu de la Constitución de 1991, por medio de la cual se buscaba ampliar el espectro político y pasar de un bipartidismo excluyente a un sistema multipartidista, desde la misma Constitución se habilita la posibilidad de que ciudadanos que no encuentran afinidad con los partidos existentes, pueden ejercer su derecho electoral pasivo, al postular sus nombres como candidatos por medio de esta figura.

Para poder inscribir candidatos por esta vía, es necesario:

1. Solicitar el formulario de acuerdo con la corporación pública a la que se aspire.
2. Diligenciar el nombre del grupo significativo de ciudadanos, los datos de sus integrantes (3 personas), así como los nombres de los candidatos a quienes los ciudadanos a través de su firma van a apoyar en las elecciones. Estos nombres deberán figurar en el formulario de recolección de las firmas de apoyo ciudadano.
3. Reunir al menos el veinte (20) por ciento del resultado de dividir el número de ciudadanos aptos para votar entre el número de puestos por proveer. En ningún caso se exigirán más de cincuenta mil firmas para permitir la inscripción de un candidato para el caso del Congreso de la República.
4. Quienes deseen postular su nombre como candidatos a la Presidencia de la República, el número de apoyos ciudadanos a recolectar será al menos del 3% de la votación válida obtenida en la elección anterior. Para este caso, cada grupo deberá presentar al menos 580.621 firmas.

Esta figura ha venido en aumento desde los últimos tres procesos electorales del orden nacional. Pues al ver el consolidado de las elecciones de 2018 frente a lo ocurrido en 2014, la inscripción de Grupos Significativos de Ciudadanos tuvo un incremento del 5400% para el Senado de la República y del 318% para la Cámara de Representantes.

**Gráfica I. GSC inscritos 2010- 2022 a corte de 13 de septiembre de 2021 para el Congreso de la República**



Fuente: Cálculos MOE con datos de la RNEC

**Tabla I. GSC inscritos 2010- 2022 y variación a corte de 13 de septiembre de 2021 para el Congreso de la República**

| <b>GSC Senado</b> |      |      |      |      |       |      |      |
|-------------------|------|------|------|------|-------|------|------|
| Año elección      | 2010 | 2014 |      | 2018 |       | 2022 |      |
| GSC inscritos     | 1    | 1    | 0%   | 55   | 5400% | 45   | -18% |
| <b>GSC Cámara</b> |      |      |      |      |       |      |      |
| Año elección      | 2010 | 2014 |      | 2018 |       | 2022 |      |
| GSC inscritos     | 3    | 28   | 833% | 117  | 318%  | 72   | -38% |

*Fuente: Cálculos MOE con datos de la RNEC*

Cabe destacar que, tras siete meses del inicio del calendario electoral, el panorama en 2018 tenía reconocidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil, un total de 71 Grupos Significativos de Ciudadanos inscritos para la Cámara de Representantes, y 36 para Senado de la República, lo cual permite dimensionar la cantidad de grupos que han solicitado recoger los apoyos ciudadanos para presentar candidaturas sin ser parte de los partidos con personería jurídica. Pues al comparar el mismo momento, para este proceso electoral, se tienen registrados un 1,4% más de grupos para la Cámara y un 25% más de grupos para el Senado.

## **I. Congreso de la República**

Con el comienzo del año preelectoral el 13 de marzo del 2021, dio inicio también el registro de las candidaturas apoyadas por grupos significativos de ciudadanos, para las elecciones de Congreso de la República a celebrarse el próximo año, proceso que termina el 13 de noviembre del 2021.

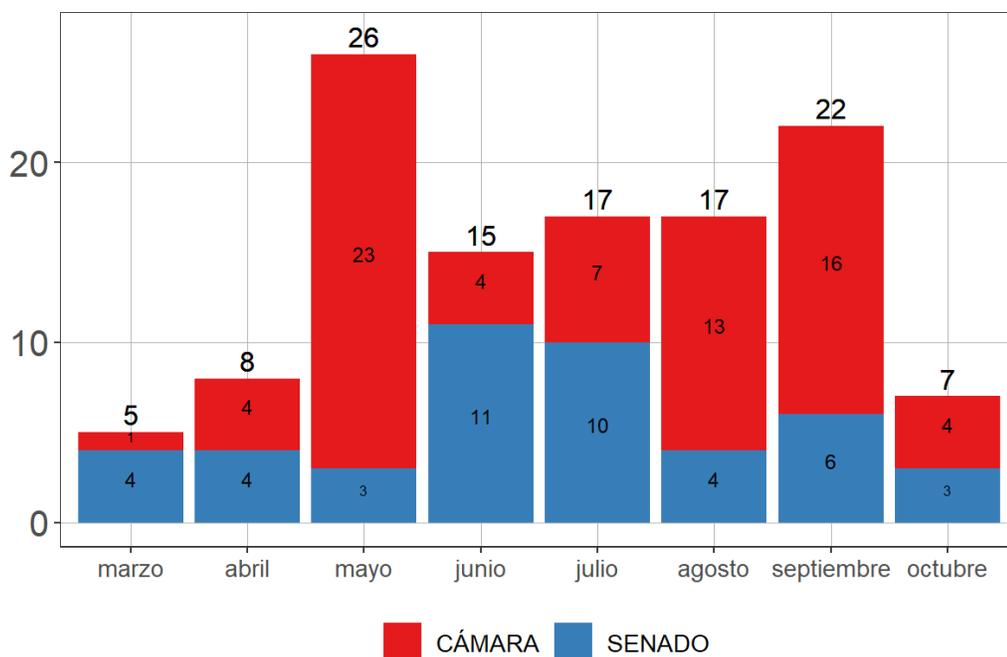
La inscripción de un comité ante la Registraduría es el primer paso para postularse a través de la figura de GSC. Con esto en mente, en el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 13 de octubre, se registraron un total de 129, de los cuales desistieron 12 por lo que no les fue entregado el formulario para la recolección de firmas; lo que deja un saldo de 117 comités inscritos.

De dicho número, 72 (el 61.5%) corresponden a la Cámara de Representantes y los 45 restantes al Senado. Siendo mayo el mes en que se presentó un estallido de inscripciones, dado que fueron un 18.2% más alto respecto de septiembre, el segundo mes con más inscripciones, y un 52.9% más alto en comparación con julio (ver gráfica 2); fundamentalmente a razón del incremento de los registros para la Cámara de Representantes. El mes de septiembre, por su parte, fue el segundo con el número más alto de comités registrados debido al alto incremento de comités para la Cámara de Representantes.

En este sentido, en los meses que estuvieron marcados por la ola de protestas que vive el país, entre otras, a razón del descontento generalizado con los partidos políticos en general, se incrementaron el número de inscripciones. Esto podría evidenciar el interés de los candidatos de desmarcarse de las banderas de la política tradicional, que ya no son vistos como mecanismos eficientes de generación de votos. El nivel de inscripciones bajó levemente en los meses posteriores, pero a medida que se acercan las elecciones se ha vuelto a incrementar el total de inscripciones.

**Entre el 13  
de marzo y  
el 13 de  
octubre, se  
han  
registrado  
129 comités  
de G.S.C.  
para las  
elecciones  
del  
Congreso de  
la República  
2022 – 2026**

**Gráfica 2. Inscripción mes a mes de GSC para el Congreso de la República**



Fuente: MOE con datos de la RNEC

En términos territoriales, Cundinamarca se posiciona como el departamento donde han tenido lugar la mayoría de los registros de comités (30), 26 de los cuales corresponden al Senado. En segundo lugar, se ubican Bogotá, Santander y Valle del Cauca con 11 registros cada uno, todos para la Cámara de Representantes en el caso de Bogotá y el 63.6% y 72.7% de Santander y Valle del Cauca respectivamente, corresponden a la Cámara de Representantes. Adicionalmente, vale la pena resaltar que cinco de los grupos significativos de ciudadanos fueron registrados en el exterior, específicamente en las ciudades de Milán, Los Ángeles Paris, Nueva York y en Toronto.

Para finalizar, es necesario recordar que el espíritu de esta figura es permitir que ciudadanos no afines a ningún partido o movimiento político con personería jurídica tengan la posibilidad de ejercer su derecho a participar en las elecciones sin depender de un partido político. No obstante, es necesario recordar que el ejercicio de recolección de firmas supone la divulgación y exaltación de las ideas del candidato, razón por la cual debe existir un fuerte control por parte de las autoridades electorales con el fin de que el proceso de recolección de firmas no se convierta en la extensión de la campaña electoral. Control que debe ir de la mano con la vigilancia de los recursos gastados en este proceso por parte de los comités.

## 2. Presidencia de la República

En referencia a los comités registrados para las elecciones de presidencia del 2022 (proceso que se desarrolla entre el 29 de mayo y 17 de diciembre), 40 grupos significativos de ciudadanos ya recibieron los formularios de recolección de apoyos para recoger firmas que avalen su aspiración para el 2022 sin contar los 2 candidatos que ya desistieron (ver Tabla 1).

Dicho número, representa el 160% y el 89% del total registrado para las elecciones del 2014 y 2018, respectivamente faltando aún dos meses para para la presentación de firmas ante la Registraduría. Esta situación, permite evidenciar que para este proceso ya se superó el total de GSC inscritos en 2014 y podría superarse el total de GSC inscritos en 2018. Para el mismo periodo de tiempo en 2017, se tenían 40 comités registrados. La siguiente tabla muestra los distintos comités inscritos para Presidencia de la República y el nombre del candidato.

**Tabla 2. GSC inscritos para las elecciones de Presidencia de la República 2022**

| #  | Fecha de registro | Nombre del comité/G.S.C.                                  | Nombre del Candidato              | Promotor del voto en blanco |    | Entrega formulario recolección de apoyos |           |
|----|-------------------|---|-----------------------------------|-----------------------------|----|--|-----------|
|    |                   |   |                                   | SI                          | NO | SI                                       | Fecha     |
|    | 6/17/2021         | Movimiento Republicano Patriota                           | Rafael Augusto Capacho Rojas      | Desistió                    |    |  | --        |
| 1  | 6/25/2021         | Colombia Posible  | Enrique Peñalosa Londoño          |                             | X  | X  | 6/25/2021 |
| 2  | 6/28/2021         | Movimiento Democrático Independiente Colombiano MODIC     | John Hitler Delgado Salazar       |                             | X  | X  | 6/28/2021 |
| 3  | 6/29/2021         | Liga de Gobernantes Anticorrupción                        | Rodolfo Hernandez Suarez          |                             | X  | X  | 6/29/2021 |
| 4  | 7/2/2021          | Movimiento Republicano Patriota                           | Rafael Augusto Capacho Rojas      |                             | X  | X  | 7/2/2021  |
| 5  | 7/6/2021          | Colombia Sostenible                                       | Julian Rodrigo Alvarez Velasco    |                             | X  | X  | 7/6/2021  |
| 6  | 7/6/2021          | La i  | Alejandro Tiquidimas Fernandez    |                             | X  | X  | 7/6/2021  |
| 7  | 7/7/2021          | La Fuerza de la Paz                                       | Roy Leonardo Barreras Montealegre |                             | X  | X  | 7/7/2021  |
| 8  | 7/8/2021          | Tu Movimiento Tranformando y Uniendo a Colombia           | Miguel Antonio Ceballos Arevalo   |                             | X  | X  | 7/8/2021  |
| 9  | 7/9/2021          | La Purga  | Álvaro López Restrepo             |                             | X  | X  | 7/9/2021  |
| 10 | 7/13/2021         | Eliminemos las Ratas Políticas Marcando Aquí              | Efrain Torres Plazas              |                             | X  | X  | 7/13/2021 |
| 11 | 7/13/2021         | Vamos Pa' lante con Echeverry                             | Juan Carlos Echeverry Garzón      |                             | X  | X  | 7/13/2021 |
| 12 | 7/26/2021         | "Proyecto 40 Generación de Cambio" Acción y Reacción Nal. | Julio Cesar Fuenmayor Girón       |                             | X  | X  | 7/26/2021 |

|    |            |   |                                    |          |   |   |            |
|----|------------|---|------------------------------------|----------|---|---|------------|
| 13 | 7/28/2021  | Movimiento de Restauración Democrática                | Judas Taddeo Echevarría Chiriboga  |          | X | X | 7/28/2021  |
| 14 | 7/28/2021  | Movimiento Conducir                                   | Álvaro Cristancho Toscano          |          | X | X | 7/28/2021  |
| 15 | 8/3/2021   | Republicano Patriotas de Colombia                     | Jaime Arturo Fonseca Triviño       |          | X | X | 8/3/2021   |
| 16 | 8/4/2021   | Concordia Nacional                                    | Carlos Alfonso Velásquez Romero    |          | X | X | 8/4/2021   |
| 17 | 8/4/2021   | Reconstruyendo a Colombia                             | Julian Hoyos Salcedo               |          | X | X | 8/4/2021   |
| 18 | 8/9/2021   | Por Una Sola Colombia Sin Partidos Políticos          | Fernando Parra López               |          | X | X | 8/9/2021   |
| 19 | 8/12/2021  | Proyecto Anticorrupción del Pueblo                    | Alexander Amaya                    |          | X | X | 8/12/2021  |
| 20 | 8/12/2021  | Del Pueblo para el Pueblo                             | Jorge Eduardo Charlot              |          | X | X | 8/12/2021  |
|    | 8/25/2021  | Organización Socialdemócrata Colombiana               | Luis Carlos Agudelo Galvis         | Desistió |   |   | --         |
| 21 | 8/25/2021  | Colombia Libre  | Clara Ines Posso Mayorga           |          | X | X | 8/25/2021  |
| 22 | 8/31/2021  | Creemos Colombia                                      | Federico Gutierrez Zuluaga         |          | X | X | 8/31/2021  |
| 23 | 9/1/2021   | Colombia Tiene Futuro                                 | Alejandro Gaviria Uribe            |          | X | X | 9/1/2021   |
| 24 | 9/1/2021   | Primero la Patria                                     | Publio Hernan Mejia Gutierrez      |          | X | X | 9/1/2021   |
| 25 | 9/3/2021   | Movimiento Político Soy Porque Somos                  | Francia Elena Marquez Mina         |          | X | X | 9/3/2021   |
| 26 | 9/14/2021  | Movimiento Cristiano Independiente Fuerza de Justicia | Gregorio Caro Moreno               |          | X | X | 9/14/2021  |
| 27 | 9/14/2021  | Colombia Piensa en Grande                             | Luis Emilio Perez Gutierrez        |          | X | X | 9/14/2021  |
| 28 | 9/14/2021  | Movimiento Social Plan Salida                         | Elizabeth Moreno Sanabria          |          | X | X | 9/14/2021  |
| 29 | 9/15/2021  | Movimiento "Partido Nacional PNC"                     | Luis Alfonso Garcia Carmona        |          | X | X | 9/15/2021  |
| 30 | 9/17/2021  | Movimiento Independiente Renovador                    | Luis Carlos Agudelo Galvis         |          | X | X | 9/17/2021  |
| 31 | 9/20/2021  | Organización para la Actuación                        | Adolfo David Pimienta Maldonado    |          | X | X | 9/20/2021  |
| 32 | 9/20/2021  | Colombia Dice No Más                                  | John Edisson Mosquera Blanco       |          | X | X | 9/20/2021  |
| 33 | 9/23/2021  | Justicia por Colombia                                 | Dimas Herney Cruz Mesa             |          | X | X | 9/23/2021  |
| 34 | 9/23/2021  | Movimiento Solidaridad                                | Edgar Enrique Palacio Mizrahi      |          | X | X | 9/23/2021  |
| 35 | 9/29/2021  | Es Nuestra Oportunidad                                | Maria Ines Castillo Vargas         |          | X | X | 9/29/2021  |
| 36 | 9/29/2021  | El Omega  | Orlando Alberto Barrientos Acevedo |          | X | X | 9/29/2021  |
| 37 | 10/5/2021  | Gatovierno Vesinocrático                              | Cesar Augusto Curvelo Beleño       |          | X | X | 10/5/2021  |
| 38 | 10/12/2021 | Movimiento Social Colombo Afro - Inclusivo            | Carlos Dario Conde Acosta          |          | X | X | 10/12/2021 |
| 39 | 1/12/2021  | Amparo la Esperanza de Colombia                       | Amparo Valdivieso Gaviria          |          | X | X | 10/12/2021 |
| 40 | 10/14/2021 | Movimiento Universal Cristiano                        | Reyes Miguel Pretel Hernandez      |          | X | X | 10/14/2021 |

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Ahora bien, entre los candidatos se encuentran:

- **Enrique Peñalosa:** exalcalde de Bogotá para los periodos 1998-2000 y 2016-2019 y excandidato a la presidencia por el Partido Alianza Verde en el 2014, quien se inscribió a través del comité promotor denominado Movimiento Colombia Posible.
- **Rodolfo Hernández:** exalcalde de Bucaramanga por el movimiento Liga de Gobernantes Anticorrupción, grupo político que él mismo creó y que le permitió lanzar una lista al concejo y un candidato propio a la alcaldía de Bucaramanga.
- **John Hitler Delgado:** se inscribió como candidato por medio del GSC Movimiento Democrático Independiente Colombiano MODIC. No se le conoce una trayectoria política, ni se tiene información suya más allá de que es de Arauca y tiene un procedimiento sancionatorio en su contra, a razón de la presunta promoción de la invasión de un predio que este comercializó y que está establecido como reserva natural en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Se identifica como un líder de las invasiones.<sup>1</sup>
- **Alejandro Tiquidimas Fernández:** exaspirante al Senado de la República en 2014 por el Partido Liberal, quien se inscribió con el movimiento LA i.
- **Efraín Torres Plazas:** fue candidato al Senado en el 2014 por el Partido Opción Ciudadana y ahora lo es a la presidencia por el movimiento ‘Eliminemos las Ratas Políticas Marcando Aquí’.
- **Roy Barreras:** Senador del Congreso de la República por el Partido de la U. Se inscribió con el movimiento La Fuerza de la Paz, con el que dice que recogerá la voluntad de los que apoyaron el acuerdo de paz de La Habana. Destaca que este también se ha vinculado al denominado Pacto Histórico del que hacen parte también Partidos Políticos como Colombia Humana, Polo Democrático Alternativo, el Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, la Unión Patriótica y Comunes, así como por Grupos Significativos de Ciudadanos, como La fuerza de la paz, Soy porque somos y Fuerza Ciudadana, de igual modo, también se han involucrado algunas organizaciones sociales como el Congreso de los Pueblos, el Partido Comunista Colombiano, Unión Democrática y el Movimiento por la Defensa de los Derechos del Pueblo – MODE.
- **Miguel Ceballos:** ex Alto Comisionado para la Paz. Presentó su candidatura a través del GSC “Tu Movimiento Transformando y Uniendo a Colombia” manifestando que rescatará lo mejor de las propuestas de Álvaro Gómez y Galán, así como de Andrés Pastrana, Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos. Estará acompañado por Juan Santiago Vélez Hernández, exsecretario de Agricultura Antioquia, quien buscará una curul en el Congreso con el mismo movimiento ciudadano de Ceballos.

---

<sup>1</sup> Véase: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/el-hitler-y-el-judas-que-quieren-ser-presidentes-de-colombia/>

**Juan Carlos Echeverry:** ex ministro de Hacienda y Crédito Público durante el Gobierno de Juan Manuel Santos, Ex presidente de Ecopetrol, ha sido militante del Partido Conservador partido del cual aún participa en los encuentros<sup>2</sup>.

- **Julio Cesar Fuenmayor Girón:** excandidato presidencial en el 2018, por medio del denominado “Proyecto 40 Movimiento Político”. En esta ocasión participa con el GSC "Proyecto 40 Generación de Cambio" Acción y Reacción Nacional.
- **Judas Taddeo Echevarría Chiriboga:** candidato a la presidencia por el “Movimiento de Restauración Democrática”. De acuerdo con el portal La Silla Vacía, vive en California, Estados Unidos, y regresó porque dice haber encontrado la solución a los problemas del país. Esto último, a través “un proyecto que lleva preparando hace 34 años”. Espera tener el respaldo de las reservas militares de Colombia<sup>3</sup>.
- **Álvaro Cristancho Toscano:** Excandidato a la Gobernación de Arauca en el 2019 por el ADA, en el 2002 fue candidato a la Presidencia por el Movimiento de Participación Comunitaria; en 2011 fue candidato a la Gobernación de Norte de Santander por el Movimiento de Inclusión y Oportunidades y en 2014 fue candidato a la Cámara de Norte de Santander por el Partido Alianza Verde.
- **Jaime Arturo Fonseca Triviño:** Fue presidente de los voluntariados del Centro Democrático a nivel nacional y excandidato al Senado en el 2018 por el Partido Conservador. Ha mencionado que la razón de su candidatura es representar a la verdadera derecha colombiana y la necesidad de restaurar la rama judicial, a las Fuerzas Armadas, ponerle un alto a los bancos y bajar los impuestos.
- **Carlos Alfonso Velásquez Romero:** Excoronel del Ejército Nacional y profesor en la Universidad de la Sabana. Postuló su candidatura a través del GSC Concordia Nacional, integrado por militares en uso de buen retiro e hijos de militares. Ha manifestado tener tres metas: un Estado digno y eficiente, la pugnacidad política desactivada y una sociedad justa y solidaria y “elevar la temperatura de la ética pública del país”, empezando por la Fuerza Pública.
- **Julián Hoyos Salcedo:** Excandidato a la Cámara de Representantes por el Partido Cambio Radical, exconcejal de Buga y exdiputado de la Asamblea de Valle del Cauca. Inscribió su candidatura a través del movimiento “Reconstruyendo a Colombia”.
- **Federico Gutiérrez Zuluaga:** Ingeniero Civil de la Universidad de Medellín, Ha sido concejal de Medellín en dos periodos (2004-2007 y 2008-2011), fue alcalde de Medellín para el periodo 2016-2019. Ha estado vinculado al Partido

---

<sup>2</sup> Véase: <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/desde-el-partido-conservador-critican-la-precandidatura-de-juan-carlos-echeverry/20210922/nota/4166410.aspx>

<sup>3</sup> Véase: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/el-hitler-y-el-judas-que-quieren-ser-presidentes-de-colombia/>

de la U cuando fue concejal, y su aspiración a la alcaldía se dio por el GSC Creemos, aunque contó con apoyos de sectores del Partido Liberal en la ciudad. Ha estado sosteniendo reuniones con los exalcaldes salientes en 2019 Enrique Peñalosa y Alex Char.

- **Alejandro Gaviria Uribe:** Ha trabajado en FEDESARRROLLO y la Universidad de los Andes de donde fue rector entre 2019 y 2021. En el sector público se ha desempeñado como Subdirector del DNP y Ministro de Salud y Protección Social.
- **Publio Hernán Mejía Gutiérrez:** Ex coronel del Ejército Nacional Comandante del Batallón La Popa entre 2001 y 2003, y vinculado a la Jurisdicción Especial de Paz en el macro caso de Falsos positivos. De acuerdo con esta jurisdicción se le imputaron cargos por mas de 120 ejecuciones cometidas por militares adscritos a dicha unidad durante su mando<sup>4</sup>.
- **Francia Elena Márquez Mina:** Lideresa afrodescendiente del Departamento del Cauca. Ha sido reconocida por su labor de liderazgo a favor del medio ambiente y en contra de la minería ilegal que afecta los territorios afro del Cauca. Ha sido representante del consejo Comunitario de La Toma entre 2013 y 2016. Su labor fue reconocida por el premio medioambiental Goldman en 2018.
- **Gregorio Caro Moreno:** Fue candidato al senado por el partido de la U en el año 2014.
- **Luis Alfonso García Carmona:** Ha desempeñado entre otros cargos los de secretario general de Empresas Departamentales de Antioquia, secretario general de la Gobernación de Antioquia, secretario de Gobierno Departamental y Gobernador encargado de Antioquia, Fiscal Seccional, y Presidente de Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Temporales.
- **Luis Carlos Agudelo Galvis:** Fue director de Fedecámaras en Estados Unidos por 28 años y fue candidato al senado por Cambio Radical.
- **John Edison Mosquera Blanco:** Fue candidato al consejo de Bogotá por el partido conservador en el año 2019.
- **Dimas Herney Cruz Mesa:** Fue candidato al Concejo de Villa del Rosario por el Partido Colombia Renaciente y hace parte de una red de veedurías.
- **Edgar Enrique Palacio:** Es teólogo fundador de la Iglesia Presbiteriana Reformada de Colombia (Misión Koreana), y actualmente es senador del partido cristiano Colombia Justa Libres

---

<sup>4</sup> Véase: <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/falsos-positivos-jep-imputara-a-coronel-publio-hernan-mejia-603156>

- **María Inés Castillo Vargas:** Es contadora pública, trabajó en la Contraloría General de la Nación, en el SENA, y fue candidata al concejo municipal de Bucaramanga.

La hoja de vida de los candidatos restantes es desconocida hasta el momento.

Ahora bien, es necesario hacer un seguimiento a cuántos de los candidatos inscritos hasta ahora, y de los que resten, cumplen con entregar sus apoyos ante la Registraduría, o si bien logran alguna alianza con sectores políticos cobijados por un Partido Político con personería jurídica, pues de esta manera puede verse como el espíritu de esta figura que es permitir que ciudadanos no afines a ningún partido o movimiento político con personería jurídica tenga la posibilidad de presentar su nombre como candidatos a la Presidencia de la República, pueda ser tergiversada, y solo sea un escenario previo que funciona como la extensión de la campaña electoral formal. En este sentido, la Misión de Observación Electoral insta las autoridades electorales a tener medidas de control y vigilancia robustas con el fin de que el proceso de recolección de apoyos y el registro de comités de Grupos Significativos de Ciudadanos no se convierta en un tránsito inescrutable de recursos.

Asimismo, está por verse el impacto de la pandemia del Covid – 19 en el proceso de recolección de firmas, dado que puede afectar la disposición de las personas a ser abordadas por quienes se encargan de este proceso. Por ello, desde la MOE también es necesario hacer un llamado a que los comités que están en recolección de apoyo sean cuidadosos en sus protocolos de bioseguridad, con el fin de que el proceso pueda desarrollarse con normalidad y no se vea afectado por esta situación coyuntural.

Finalmente, se destaca el hecho de que hasta el momento solo 5 de 40 aspirantes a candidaturas por firmas a la Presidencia son mujeres (12,5%), por lo que resulta importante estar atentos a si este panorama cambia hacia uno más representativo y de mayor visibilidad de los liderazgos femeninos.

## Reportes de Financiación

Desde el 29 de mayo de 2021 se habilitó el registro de los comités inscriptores de grupos significativos de ciudadanos (GSC) para candidaturas presidenciales. De acuerdo con la última actualización de la RNEC (19 de octubre de 2021), se han registrado 41 GSC, de los cuales dos desistieron del proceso.

Es importante tener en cuenta que de acuerdo con la Resolución 0646 de 2021 – CNE-, los GSC tienen el deber de reportar al Consejo Nacional Electoral, dentro de los cinco (5) días siguientes a la inscripción de su candidato o lista de candidatos, el consolidado general de ingresos y gastos acumulado hasta esa fecha, cualquiera sea su concepto (artículo 1). Es decir que, a partir del 29 de enero de 2022, fecha en la que inicia el periodo de inscripción de candidatos, se debe contar el plazo para la entrega del reporte de ingresos y gastos de acuerdo a la fecha en la que registren la candidatura.

Sin embargo, la MOE viene realizando un monitoreo a la información que reportan los GSC a través del portal [www.cuentasclaras.gov.co](http://www.cuentasclaras.gov.co), esto con el propósito de conocer el comportamiento de los recursos que son destinados para el proceso de recolección de firmas, teniendo en cuenta que la normatividad no es clara sobre el origen, monto y

destinación de la financiación y la rendición de cuentas de los GSC durante esta etapa previa a la campaña electoral.

En este sentido, el 20 de octubre la MOE revisó la información contable reportada en el aplicativo [www.cuentasclaras.gov.co](http://www.cuentasclaras.gov.co), y se evidenció que de los 39 GSC inscritos que continúan con el proceso de recolección de firmas, sólo diez (10) han reportado información de ingresos y gastos (lo cual corresponde al 25%). En total de ingresos suman \$2.125.915.305, mientras que los gastos \$ 1.361.993.047, para una ratio entre ambas cuentas de aproximadamente el 64%. Los comités inscriptores que han reportado información corresponden a las siguientes candidaturas:

**Tabla 3. Reporte de ingresos y gastos de GSC Presidencia 2022**

| <b>Comité promotor</b>                   | <b>Ingresos</b> | <b>Gastos</b>     |
|--|-----------------|-------------------|
| <b>Rodolfo Hernández Suárez</b>          | \$ 787.988.666  | \$ 785.369.019    |
| <b>Juan Carlos Echeverry Garzón</b>      | \$ 423.562.327  | \$ 370.137.190,00 |
| <b>Enrique Peñalosa Londoño</b>          | \$ 282.000.000  | \$ 10.615.886,00  |
| <b>Alejandro Gaviria Uribe</b>           | \$ 215.000.000  | \$ 43.078.040,00  |
| <b>Roy Leonardo Barreras Montealegre</b> | \$ 204.000.000  | \$ 22.581.001,00  |
| <b>Federico Gutiérrez Zuluaga</b>        | \$ 92.664.312   | \$ 84.467.311,00  |
| <b>Miguel Antonio Ceballos Arévalo</b>   | \$ 90.000.000   | \$ 29.526.600,00  |
| <b>Carlos Alfonso Velásquez Romero</b>   | \$ 30.000.000   | \$ 15.503.000,00  |
| <b>Julián Rodrigo Álvarez Velasco</b>    | \$ 600.000      | \$ 600.000,00     |
| <b>Álvaro López Restrepo</b>             | \$ 100.000      | \$ 115.000,00     |

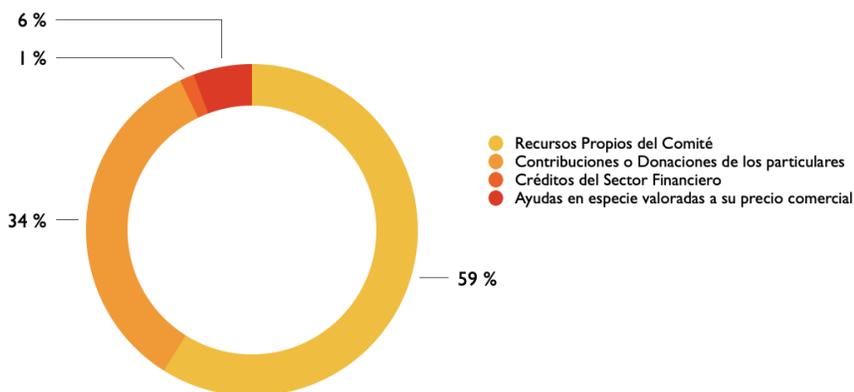
Fuente: [www.cuentasclaras.gov.co](http://www.cuentasclaras.gov.co)

### **Fuentes de ingresos**

En la siguiente gráfica se presentan las principales fuentes de ingresos de los diez Comités Promotores que han reportado información. Este cálculo se realizó a partir de la sumatoria de ingresos. De esta manera se observa que el 59% de los ingresos provienen de recursos propios de los Comité lo cual representa la suma de \$ 1.252.688.666,00. Las contribuciones o donaciones representan el 34% que corresponde a \$ 722.000.000,00. Por último, a través de ayudas en especie valoradas a su precio

comercial se han recibido \$ 121.226.639,00 y vía créditos del sector financiero los Comités Promotores registran ingresos por la suma de \$ 30.000.000,00

**Gráfica 3. Fuente de Ingresos GSC Presidencia 2022**



Fuente: [www.cuentasclaras.gov.co](http://www.cuentasclaras.gov.co) - última consulta (20 de octubre de 2021), cálculos: MOE

### ¿En qué gastan los comités promotores?:

En la siguiente tabla se presentan los cinco principales gastos en los que han incurrido los diez Comités Promotores que han reportado información. Este cálculo también se realizó a partir de la sumatoria de gastos. De esta manera se observa que los gastos de administración con un valor de \$ 745.271.176 corresponden al principal rubro en el que destinan los ingresos.

**Tabla 4. Reporte de gastos de GSC Presidencia 2022**

| Tipo de gasto                                  | Monto          |
|--|----------------|
| <b>Gastos de administración</b>                | \$ 745.271.176 |
| <b>Gastos de oficina y adquisiciones</b>       | \$ 239.533.421 |
| <b>Gastos de propaganda electoral</b>          | \$ 152.430.151 |
| <b>Servicios de transporte y correo</b>        | \$ 142.249.398 |
| <b>Inversión en materiales y publicaciones</b> | \$ 68.882.212  |

Fuente: [www.cuentasclaras.gov.co](http://www.cuentasclaras.gov.co) - última consulta (20 de octubre de 2021), cálculos: MOE

Mapa I. Grupos Significativos de Ciudadanos registrados por departamento

